

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE PREDIOS URBANOS "PUCISA" CIA. INMOBILIARIA S.A.**

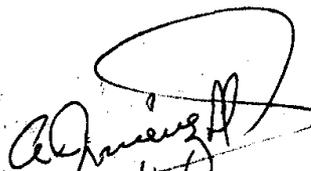
De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, celebrada el 14 de marzo del 2000, y dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, presento a consideración de ustedes, el informe correspondiente al ejercicio económico de 1999

1. Los Administradores de la Compañía, han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. Los directivos de la Compañía, para el desarrollo de mi trabajo han prestado toda la documentación y colaboración requerida.
3. De la revisión de los libros de Actas de Junta General de Accionistas. Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran actualizados y en orden, los mismos que se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes siendo mantenidos bajo custodia de la Gerencia General.
4. Referente a los libros y comprobantes de contabilidad, luego de la respectiva revisión, he comprobado que están llevados bajos Normas, Principios y Procedimientos Contables Generalmente Aceptados, por lo que sus Estados Financieros guardan relación absoluta con los registros contables uniformes aplicados y de acuerdo a las disposiciones legales y vigentes.

En mi opinión, el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias de PREDIOS URBANOS "PUCISA" CIA. INMOBILIARIA S.A. cortados al 31 de diciembre de 1999, han sido elaborados de acuerdo a los saldos tomados de la contabilidad, son confiables y presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía, de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptado.

Guayaquil, 17 de marzo del 2000

Atentamente,


COMISARIO REG. No. 3985